



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huaraz, 12 de Febrero del 2026



Firmado digitalmente por MORENO  
MERINO Nilton Fernando FAU  
20571436575 soft  
Presidente De La Csj De Ancash  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12.02.2026 17:23:26 -05:00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000229-2026-P-CSJAN-PJ**

**VISTO:**

La Resolución Administrativa N° 000261-2025-P-CSJAN-PJ de fecha 04 de marzo de 2025; La Resolución Administrativa N° 000281-2025-P-CSJAN-PJ de fecha 06 de marzo de 2025, Oficio Múltiple N° 0017-2026-SAC7D-GG-PJ, el Informe N° 000013-2026-USJ-GAD-CSJAN-PJ y,

**CONSIDERANDO:**

**Primero.-** Constituyen atribuciones del presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, así como dirigir la política de la institución en el ámbito del distrito judicial, conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9 del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

**Segundo.-** Mediante Resolución Administrativa N° 000468-2019-P-PJ, de fecha 11 de septiembre de 2019, la Presidencia del Poder Judicial designó al personal responsable de la atención de los Buzones de Sugerencias Virtual, conforme se detalla a continuación:

- a) En la Corte Suprema de Justicia de la República, al Administrador de la Corte Suprema, quien podrá delegar dicha función al colaborador (a) que preste servicio en su área.
- b) En el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, al Secretario General quien podrá delegar dicha función al colaborador (a) que preste servicio en su área.
- c) En la Procuraduría Pública del Poder Judicial, al Procurador Público quien podrá delegar dicha función al colaborador (a) que preste servicio en su área.
- d) En la Gerencia General, de acuerdo a su estructura orgánica a los coordinadores que designen cada uno de los Gerentes que conforman los Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo y Órganos de Línea.
- e) **En las Cortes Superiores de Justicia, incluidas las unidades ejecutoras a nivel nacional se designa a los Gerentes o Jefes de las Oficinas de Administración Distrital de cada una de ellas.**

**Tercero.-** En ese contexto, con la Resolución Administrativa N° 000140-2025-P-CSJAN-PJ, de fecha 01 de febrero de 2025, entre otros se dispone: "Artículo Segundo.- Designar, a partir del 01 de febrero del 2025, al señor administrador Jorge Félix Saravia Saravia en el cargo de Administrador de Corte Superior de la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash. [...]".



Firmado digitalmente por PINEDA  
HUAYANEY Janett Hariklia FAU  
20571436575 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 12.02.2026 16:24:30 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

**Cuarto.-** Mediante Resolución Administrativa N.º 621-2023-GG-PJ y su modificatoria mediante Resolución Administrativa N.º 683-2023-GG-PJ, el Gerente General del Poder Judicial, aprueba la “Guía del Libro de Reclamaciones y Buzón de Sugerencias de Poder Judicial”, la misma que tiene como objetivo principal establecer disposiciones técnicas en la gestión de reclamos y sugerencias del Poder Judicial.

**Quinto.-** Es de precisar que, se debe emitir el acto administrativo respectivo designando al responsable y miembro alterno del Buzón de Sugerencias, a efectos de cumplir con las siguientes funciones establecidas en dicho cuerpo normativo Tabla N° 01:

- a) *Evaluar cada sugerencia que ingresa y determinar si es viable implementarla (Anexo 01), en coordinación con las áreas competentes.*
- b) *Gestionar de manera oportuna y eficiente las sugerencias a ser implementadas, coordinando con las unidades de organización correspondientes para ello.*
- c) *Capacitar sobre el proceso de Atención de sugerencias al personal que tiene contacto con el/la ciudadano/a, de modo que sean competentes para brindar adecuada información y orientación.*
- d) *Brindar información y orientación a los/as usuarios/as que desean registrar su sugerencia.*
- e) *Realizar acciones de difusión del canal de escucha y sus formas de acceso en el Distrito Judicial o unidades de organización en la que se encuentren designados/as.*
- f) *Facilitar la disponibilidad y acceso al buzón de sugerencias en su versión digital o física, según corresponda, impulsando el uso de la plataforma digital.*
- g) *Garantizar que el archivo y custodia de los registros físicos sean de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Archivos...”*

**Sexto.-** De otro lado mediante Informe 000013-2026-USJ-GAD-CSJAN-PJ, la Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales, propone la designación de la Dra. Greta Amanda Celedonio Melgarejo, en su condición de Coordinadora de Servicios Judiciales y Recaudaciones, como encargada de los Canales de Escucha en la Corte Superior de Justicia de Áncash, quien tendrá a su cargo la atención del Buzón de Sugerencias de este Distrito Judicial; por tanto, estando a lo detallado, corresponde a este despacho expedir el acto resolutivo que permita efectivizar la designación del funcionario responsable Titular y alterno de la atención de los Buzones de Sugerencias Virtual de la Corte Superior de Justicia de Áncash; precisándose que la designación de Encargados Titular y Alterno para los Canales de Escucha tiene carácter complementario y concurrente; por lo que ambos deberán desempeñar sus funciones de manera coordinada y permanente, coadyuvando al cumplimiento de las obligaciones, funciones y plazos establecidos, y no únicamente en caso de ausencia del titular.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- Designar** al señor licenciado **JORGE FÉLIX SARAVIA SARAVIA** - Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Áncash, como el Funcionario Responsable Titular de la atención de los Buzones de Sugerencias Virtual de la Corte Superior de Justicia de Áncash, en adición a las labores propias de su función; y a la señora abogada **GRETA AMANDA CELEDONIO MELGAREJO** – Coordinadora de Servicios Judiciales, como Funcionaria Responsable Alterna de la





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

atención de los Buzones de Sugerencias Virtual de la Corte Superior de Justicia de Ancash, en adición a las labores propias de su función.

**Artículo Segundo.- Disponer** que el responsable de la Coordinación de Informática, preste el apoyo técnico necesario a los Funcionarios Responsables de la atención de los Buzones de Sugerencias Virtual, para el cumplimiento adecuado de las funciones y obligaciones dispuestas.

**Artículo Tercero.- Dejar** sin efecto las disposiciones que se opongan o contradigan a lo resuelto en la presente resolución.

**Artículo Cuarto.- Poner** la presente resolución en conocimiento de la Secretaría de Atención al Ciudadano y Trámite Documental de la Gerencia General, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Informática, funcionarios designados y demás interesados para los fines que corresponda.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**NILTON FERNANDO MORENO MERINO**

Presidente de la CSJ de Ancash  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

NMM/ram

